



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

## Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**AVISOS ..... 3**

# AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta y cuatro fracción III, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y treinta y dos, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del domicilio de la Notaría Pública número ciento doce del Estado, con residencia en la ciudad de Kanasín, de la cual es titular el Licenciado Ernesto Herrera Novelo, señalando como dirección de su oficina, el predio marcado con el número doscientos setenta y cinco letra E de la calle dieciocho letra C, del fraccionamiento Amaneceres, de Kanasín, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 24 de octubre de 2024



**MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ  
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

## AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta y cuatro fracción III, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y treinta y dos, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del domicilio de la Notaría Pública número ciento treinta y cinco del Estado, con residencia en la ciudad de Progreso, de la cual es titular la Licenciada Pilar Eugenia Ulibarri Benítez, señalando como dirección de su oficina, el predio marcado con el número ciento setenta y seis letra A de la calle ochenta y siete, con cruzamientos con las calles noventa y noventa y dos, de la colonia Feliciano Canul Reyes, de Progreso, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 24 de octubre de 2024



**MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ**  
**CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**